

Anexo II

Menciones sobre el sistema de justicia y de derechos

	Sistema de Justicia	Derechos Humanos
PLD	<p>Culminar la construcción del Palacio de Justicia Santo Domingo Este y la infraestructura para el Tribunal Constitucional.</p> <p>Llevar a cabo una reestructuración policial que conlleve la creación de una fuerza policial de naturaleza técnica y judicial compuesta por oficiales y agentes investigativos, que estará subordinada al Ministerio Público, para garantizar eficiencia en los peritajes y cumplimiento al debido proceso en todo el proceso de investigación.</p>	<p>Promover el desarrollo de competencias necesarias para la vida y el trabajo de la población estudiantil a través de la educación para el desarrollo sostenible, enfocada en la valoración de los derechos humanos, la igualdad de género, la ciudadanía mundial, la diversidad cultural y el disfrute de una vida plena.</p> <p>De una u otra forma, todos estos grupos [vulnerables] enfrentan discriminación y desventajas sistémicas que refuerzan la desigualdad en términos de acceso a recursos, oportunidades y servicios, imposibilitando que sean capaces de disfrutar de sus derechos humanos y sociales.</p> <p>El fortalecimiento institucional implica mejorar la capacidad y la efectividad de las entidades gubernamentales en la prestación de servicios públicos, la aplicación de la ley y la toma de decisiones basadas en evidencia. Un sistema institucional sólido es crucial para la estabilidad política y el cumplimiento de las obligaciones gubernamentales en materia de derechos humanos y desarrollo económico.</p> <p>Impulsaremos una agenda proactiva en los foros multilaterales, sustentada en el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad, la institucionalidad, la inclusión social, los derechos humanos y la equidad de género, así como la protección del medioambiente, la cooperación para el desarrollo y la mitigación de los efectos del cambio climático, la seguridad sanitaria, y la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.</p>
OD	<p>Reformar el sistema de justicia para garantizar su funcionamiento eficiente y su independencia del poder ejecutivo, de los partidos políticos y de poderes empresariales, militares y eclesiásticos.</p> <p>Impulsar la modificación del Consejo Nacional de la Magistratura para excluir al Procurador/a de la República y evitar que el Poder Ejecutivo ni ningún partido político tenga mayoría mecánica.</p> <p>Nombramiento solo de jueces/as de carrera en las Altas Cortes, que deberán ser ratificados/as por la Cámara de Diputados luego de que el CNM haga su selección, y establecer garantía de su inamovilidad por un periodo fijo y su no reelección.</p> <p>Designación de la Procuraduría General de la República por el pleno del Congreso (con dos terceras partes) por un periodo fijo de seis años; y de procuradores y fiscales por el Consejo Nacional de la Magistratura reformado.</p> <p>Cumplir con el presupuesto asignado por ley al Poder Judicial y al Ministerio Público, a fin de que pueda ampliarse la cantidad de jueces/as y tribunales disponibles, para que, de esa manera, estén en condiciones de cumplir adecuadamente su responsabilidad y garantizar acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.</p> <p>Promover la creación de una Fiscalía Especializada Anticorrupción, como parte de la Procuraduría General, pero que sea funcionalmente independiente.</p> <p>Establecer el 24 de abril de cada año como Día Nacional de la Dignidad Nacional, así como el 14 de junio como Día de la Lucha por la Democracia; enalteciendo la valentía y el compromiso de nuestros héroes y heroínas nacionales, promoviendo la educación en valores democráticos y de justicia.</p>	<p>Crear una Comisión de la Verdad que investigue, registre y tipifique los crímenes de lesa humanidad y las violaciones de derechos humanos cometidos históricamente por el Estado.</p>

	Sistema de Justicia	Derechos Humanos
FA	Impulsar una reforma que garantice la verdadera independencia de la justicia, las altas cortes y del ministerio público; que garanticen la democracia y el efectivo combate a la corrupción y la impunidad.	Sin contenido
PPT	Sin contenido	Sin contenido
PRM	Fortalecer la independencia del Ministerio Público, asegurando que las decisiones judiciales sean tomadas con total autonomía e imparcialidad. Implementaremos mecanismos que garanticen la selección meritocrática y transparente de sus miembros, promoviendo la confianza ciudadana en las instituciones de justicia. Seleccionar al Procurador General de la República a través del Consejo Nacional de la Magistratura.	Para generar cambios culturales en la sociedad se implementarán programas escolares, a través de las cátedras educativas para la vida, sobre cultura de paz, respeto a los derechos, nueva masculinidad, de cultura de tolerancia y de no violencia en las escuelas; y se promoverá la comunicación con enfoque de género, para que toda la información y publicidad generada desde el Estado procure educar y romper con los patrones tradicionales de género. Además, proponemos implementar programas formativos, a través de la Escuela Nacional de Igualdad, en temas de derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia, masculinidades, dirigidos a funcionarios y servidores públicos, fuerzas armadas y policía nacional, actores del sistema de justicia, sociedad civil, sector privado, entre otros. Siendo la población masculina determinante y grupo mayoritario en el sector transporte, el Gobierno promoverá la educación en seguridad vial, incluyendo programa de examen para licencia de conducir en los liceos, con enfoque de género, derechos humanos e inclusión. Las personas inmigrantes, que representan aproximadamente el 4,3% de la población total del país, requieren un ordenamiento enfocado en el cumplimiento de la ley general de Migración No. 285-04, que expresa el respeto a los derechos humanos.
FP	Promoción de la Justicia Independiente, Transparente y Efectiva: <ul style="list-style-type: none"> Reformar la Ley 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional para articular un sistema de consecuencias en lo atinente a la omisión del cumplimiento de las decisiones del Tribunal Constitucional, y detallando el procedimiento a seguirse en estos casos. Creación de un Cuerpo de Jueces Itinerantes para ser asignados a los tribunales de mayor carga laboral y reducir la mora judicial, gestionado por el Consejo del Poder Judicial. Atribuir al Consejo del Poder Judicial la responsabilidad de conducir y publicar los resultados de estudios que determinen en la carga laboral de cada tribunal y el nivel de cumplimiento de los plazos para el agotamiento de los procedimientos judiciales. Establecer procedimientos sencillos y ágiles para la solución alternativa de conflictos, incluyendo la articulación legislativa de mecanismos de justicia restaurativa. Elevar las competencias materiales de los Juzgados de Paz para determinados conflictos judiciales. Infraestructura para el desarrollo. Instalaciones judiciales y carcelarias: Para el funcionamiento del sistema de justicia	Implementar un programa relacionado con la educación para la ciudadanía, sobre los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible. Debemos mantener una postura crítica ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dado el hecho de que a través de distintas decisiones jurisdiccionales ha emitido juicios desafortunados sobre la República Dominicana que violan nuestra Constitución, nuestra soberanía e independencia. El consumo de sustancias psicoactivas debe abordarse con enfoques de salud pública, derechos humanos y de respeto a los enfermos. Implementar un programa relacionado con la educación para la ciudadanía, sobre los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible. [Sobre los adultos mayores] En coherencia con esta realidad, el Estado dominicano tiene el deber ineludible de concretar políticas públicas integrales, solidarias, y coordinadas entre distintos sectores e instituciones, para garantizar la cristalización de los derechos humanos en esta etapa de la vida de las personas. La Estrategia Integral de Seguridad Pública se basa en un enfoque preventivo, el uso de tecnología, la colaboración entre actores, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.
PRD	Profundizar la reforma judicial, haciendo más ágil y efectivos los procedimientos, permitiendo a los jueces ser más drásticos con los delincuentes reincidentes, y brindar mayor protección a las víctimas.	Este Programa se basa en el concepto de la economía social de mercado. En este sentido, la libertad de mercado está acompañada de políticas sociales que reivindiquen la justicia y la solidaridad, que tengan como finalidad la obtención del desarrollo humano y la paz, en calidad de derechos humanos de tercera y cuarta generación

	Sistema de Justicia	Derechos Humanos
		<p>Desarrollar una política exterior orientada a la defensa de los intereses fundamentales de la República Dominicana, enfatizando la protección universal de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, sobre la base de los principios del respeto recíproco y de igualdad jurídica entre los Estados y Naciones, e igualmente honrando los compromisos bilaterales y multilaterales contraídos por el Estado.</p> <p>Concertar las acciones apropiadas que conduzcan a paliar las causas que generan los flujos migratorios, originados principalmente en la desigualdad, la pobreza, la marginalidad y en la falta de oportunidades en países con economías deprimidas, o en donde las garantías políticas y los derechos humanos se han visto conculcados.</p> <p>Elaborar una política de Estado que norme las relaciones dominico- haitianas y que abarque los aspectos históricos, políticos, económicos, migratorios, medioambientales, culturales; y que estimule y profundice los intercambios a nivel de los dos pueblos, sin desmedro de los derechos humanos y de las soberanías de ambos estados.</p>
GENS	<p>Creación de un nuevo sistema de justicia. Ante los deseos permanentes de los seres humanos de inclinarse hacia el mal, el Estado debe crear las condiciones que impidan que esas intenciones se materialicen y así conservar el contrato social que nos permite vivir de manera civilizada en la nación dominicana. Es justamente por esa razón que promoveremos una reforma profunda el sistema de la justicia de la República Dominicana, con medida como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaremos la Constitución dominicana para que los jueces de las Altas Cortes, entiéndase, los de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal Constitucional y los del Tribunal Superior Electoral, no sean designados por el Consejo Nacional de la Magistratura, sino que sean electos por la vía del voto popular cada cuatro años en las elecciones nacionales, para lo cual se establecerá su mecanismo de promoción de sus trabajos y propuestas. • Los postulados a las Altas Cortes deberán ser todos jueces de carrera. No participarán personas que no hayan pasado las etapas precisas en la carrera judicial. OEl Procurador General de la República será elegido con mismo mecanismo y condiciones que los jueces de las Altas Cortes él dirigirá con pleno poder todo el ministerio público, Tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público serán total y absolutamente independientes. • El Procurador General de la República será elegido con el mismo mecanismo y condiciones que los jueces de las Altas Cortes y él dirigirá con pleno poder todo el ministerio público. • Tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público serán total y absolutamente independientes del poder político y económico del país. 	<p>Nuestro gobierno se concentrará en dar a los dominicanos garantías de pleno acceso a bienes y servicios contemplados como derechos en nuestra constitución y leyes, tales como acceso a la educación, a la salud, al agua potable, a un medioambiente sano, a energía.</p>
PED	<p>Perseguiremos firmemente la autonomía de nuestra justicia y lucharemos para transparentar el ejercicio jurídico con constituyentes íntegros, bien capacitados, dotándolos de sueldos justos y beneficios que atraigan a personas honorables, de reconocida trayectoria y ejemplar desempeño.</p> <p>La jurisprudencia debe actuar con ahínco, ciegamente castigando de manera ejemplar al crimen y la corrupción, con apego a las leyes y nuestra Constitución. Fomentaremos la estabilidad y fortalecimiento de estos procesos, para crear un clima de seguridad para la inversión extranjera.</p> <p>Abogamos por la restauración de la justicia, la libertad y a paz para superar el desorden y la iniquidad que impiden al dominicano su plena realización, para garantizar la estabilidad propia de una nación moderna y desarrollada.</p>	<p>Exigir fiel cumplimiento a nuestra Carta Magna como eje fundamental de los derechos y deberes democráticos.</p> <p>Reclamar la plena adhesión y obediencia a los derechos universales del individuo.</p> <p>Creemos que los derechos, deberes y garantías primordiales de los dominicanos deben ser preservados mediante un régimen de justicia independiente, bien administrado, justo y equitativo en todos los sentidos.</p>